

CURSO DE FORMADOR O FORMADORA DE ANIMADORES	
FINALIDAD	Capacitación pedagógica del profesorado de las escuelas de animación juvenil.
REQUISITOS	<p>Cumplir, como mínimo, uno de los requisitos siguientes:</p> <p>a) Ser mayor de 21 años, a la fecha de inicio del curso, y acreditar una experiencia práctica y continuada como colaborador/a en actividades de juventud a lo largo de los dos años anteriores.</p> <p>b) Tener formación en materia de animación juvenil, que pueda acreditarse con alguna de las titulaciones recogidas en el anexo II del Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana.</p>
ESTRUCTURA	<p>El curso de formador o formadora de animadores tendrá una duración de 60 horas, y contendrá los módulos formativos siguientes:</p> <p>a) MFFA0_1. Fundamentación y contextualización de los cursos básicos de animación juvenil en el marco sociocultural institucional y normativo. (12 horas).</p> <p>b) MFFA0_2. Metodología propia de la formación en animación (24 horas).</p> <p>c) MFFA0_3. Programación, desarrollo y evaluación de sesiones formativas en cursos de animación (12 horas).</p> <p>d) MPFA0_4. Módulo de prácticas profesionales no laborales de formación de animadores (12 horas).</p>
DIPLOMA	El alumnado de las escuelas de animación juvenil que asista a alguno de los cursos regulados en el Decreto 86/2015, de 5 de junio, del Consell, por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 18/2010, de 30 de diciembre, de la Generalitat, de Juventud de la Comunitat Valenciana, y supere la evaluación correspondiente, tendrá derecho a la obtención del diploma acreditativo de la formación adquirida.